



**OJUELOS
DE JALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION
OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/067/24

PROMOVENTE: Juan Mendoza Herrera

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado con el número 21 de la calle López Mateos, en el poblado de Guadalupe Victoria, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 18 días del mes de diciembre del 2024, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle López Mateos con el número 21, en el poblado de Guadalupe Victoria, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 296.62 m² (doscientos noventa y seis punto sesenta y dos metros cuadrados).
Con las siguientes medidas y linderos de acuerdo a lo señalado en el plano:

AL NORTE: 12.87 m con Ma. de los Ángeles Salazar Hernández.

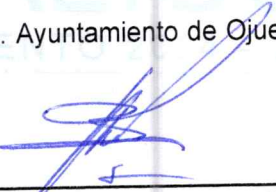
AL SUR: 24.00 m con Juan Antonio Mendoza Herrera.

AL ESTE: en tres líneas de 13.28 m + 11.00 m + 5.05 m con Miguel Mendoza Veloz.

AL OESTE: en dos líneas de 13.20 m + 5.45 m con calle López Mateos.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 23 de mayo del 2025.


DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027



**PREDIAL Y
CATASTRO**

